



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Administración y Finanzas

DECLARESE DESIERTA SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PÚBLICA PETROLEO CON SISTEMA CUPONERA ELECTRONICA, PARA VEHICULOS MUNICIPALES, DEPTO. ADMINISTRACION.

DECRETO N° 1785

LOTA, 20 DIC. 2022

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 1245 de fecha 22 de Septiembre de 2022, que aprueba segundo llamado a Licitación Pública por **PETROLEO CON SISTEMA CUPONERA ELECTRONICA, PARA VEHICULOS MUNICIPALES, DEPTO. ADMINISTRACION;**

b) Ley de bases Sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

c) Publicación del Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra de fecha 23.09.2022, ID 3017-172-LE22;

d) Acta apertura propuesta pública y Apertura Electrónica de Chile compra, de fecha 05.10.2022, se rechaza oferta a Proveedor, según en Ficha adjunta de Actividades Económicas SII y en documentos adjuntos, no registra actividad en el rubro;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º DECLARESE DESIERTA el primer llamado de Licitación Pública de fecha 23.09.2022, ID 3017-172-LE22, según letra d) se rechaza oferta a Proveedor, según en Ficha adjunta de Actividades Económicas SII y en documentos adjuntos, no registra actividad en el rubro ;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO PÚBLICO A QUIENE CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RMC/aaf.-

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.-